



CONSEJO DIRECTIVO

REUNION N° 5

ACTA N° 5

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

**Presidida por la Sra. Decana de la Facultad de Bioquímica y
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA**

-----Siendo las quince horas y cinco minutos del día miércoles cinco de mayo de dos mil veintiuno, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, a través de la plataforma Zoom, convocado y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los Consejeros y Consejeras que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA	
Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ	Ausente con aviso
Dra. María Silvia CAMARA	
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS	
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI	
Mag. Germán Alfredo BOERO	
Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO	
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE	
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN	
Bioq. María Inés GARCIA	
Téc. María Luz TORRES	
Lic. Sebastián ANTUÑA	
Lic. Magdalena MARTINEZ	
Lic. Rosana María NAGEL	Ausente con aviso
Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ	
Sr. Gustavo Javier VANNAY	
Srta. Ariadna ARANDA	Ausente con aviso
Srta. Sofía Milagros PONTONI	
Sr. Federico BELEN	Ausente con aviso
Srta. Marianela DEN DAUW	Ausente con aviso
Srta. Sofía Aimé DUARTE	
Téc. Federico Nicolás MORAN	

-----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes, aclarando que, al ser una reunión pública, se transmitirá por el Canal YouTube de la Facultad. Seguidamente procede a especificar el modo en que se registrará la votación de los Consejeros y las Consejeras así como el pedido de la palabra, que se realizará a través del chat. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Consideración del Acta N° 4 de la cuarta sesión ordinaria del año 2021, la que fue enviada a los Consejeros y las Consejeras por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad. Continúa con el tratamiento del segundo punto del Orden del día: Asuntos Entrados. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. REC-1057433-21: Resolución CS N° 50, de fecha 15 de abril de 2021, por la que se aprueba lo actuado por los negociadores paritarios particulares de esta Universidad, de acuerdo con las cláusulas del Acta Paritaria No Docente de fecha 17 de diciembre de 2020. Tomado conocimiento.



Expte. FBCB 1049243-20: Resolución CS N° 51, de fecha 15 de abril de 2021, por la que se dispone la creación de la carrera de posgrado "Especialización en Ergonomía" en ámbito de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Tomado conocimiento.

Expte. 1050970-20: Ramiro ALARCON, solicita diploma de Doctor en Ciencias Biológicas. La Consejera GARCIA mociona que los asuntos 3 al 47 se traten en el momento. La moción es apoyada por el Consejero ROSSIN. Se procede al tratamiento de los asuntos 3 al 47.

Expte. FBCB-1062144-21: Gisela LORETÁN, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.

Expte. FBCB-1063726-21: Trilce Irupé CASTILLO, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.

Expte. FBCB-1063866-21: Romina Inés MINEN, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.

Expte. FBCB-1060693-21: Roque SPINELLI, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.

Expte. FBCB-1050006-21: Gisela Haydee DIOGUARDI, solicita diploma de Magister en Salud Ambiental.

Expte. FBCB-1031369-21: Andrea Susana CAMUSSONE, solicita diploma de Licenciatura en Educación Especial.

Expte. FBCB-1060696-21: María José PAGURA, solicita diploma de Licenciatura en Educación Especial.

Expte. FBCB-1060697-21: Carolina DALMASSO, solicita diploma de Licenciatura en Educación Especial.

Expte. FBCB-1059376-21: Giuliana Antonella ARRAZATE, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.

Expte. FBCB-1059039-21: Patricia Roxana LOPEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1057171-21: Claudia Silvina MACHUCA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1057752-21: Nora Susana DIAZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1056983-21: Gisela GIRARDI, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1056981-21: Estela del Valle LASCANO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1054064-21: Mariela Andrea FLORES, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1054440-21: Giuliana MASSA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1054062-21: Cintia Evelyn HENCHOZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1052807-21: Analía Teresa BARRIONUEVO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1047001-20: María Belén CARRIO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1054878-21: Luján Andrea Florencia AQUINO, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1052988-21: Andrea Beatriz D'ALBENZIO, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.

Expte. FBCB-1057746-21: Iris Luciana MEDINA VARGAS, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1051050-20: Maricel del Pilar CANEVAROLO, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.

Expte. FBCB-1050132-20: Daiana Gisela MODENUTTE, solicita diploma de Técnica en Podología.



Expte. FBCB-1061177-21: Leandro Ezequiel CHAVEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1058647-21: Marcos CORDOBA, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1058919-21: Josefina SCHMUCK, solicita diploma de Licenciada en Saneamiento Ambiental.
Expte. FBCB-1059049-21: Vanesa Beatriz ALMADA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1053555-21: Tamara Solange CACCIOLATO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1051479-20: Beatriz del Carmen BORDÓN, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1057984-21: Carina Ramona GONZALEZ MALDONADO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1061711-21: Mariana Alejandra ROLDÁN, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1061870-21: Lorena Mariel GIMENEZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1056149-21: Luisina Belén BRIZIO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1058749-21: Andrea de Lourdes BRUFAU, solicita diploma de Licenciada en educación Especial.
Expte. FBCB-1059159-21: Eduardo Daniel SCHIOZZI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1061791-21: Martín Alejandro LAGGER, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.
Expte. FBCB-1052457-21: Jéssica Johana QUINTERO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1058921-21: Patricia Lorena Anahí CRESPO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1052421-21: Pablo Ezequiel ROJAS, solicita diploma de Enfermero Universitario.
Expte. FBCB-1052848-21: Cecilia Andrea ROBLES, solicita diploma de Enfermera universitaria.
Expte. FBCB-1053558-21: Noelia Anahí RIQUELME, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1055055-21: Eliana Carla MEDINA, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. FBCB-1056152-21: Rosario BOSSIO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial. Sometidos a consideración, resultan aprobados por unanimidad los asuntos 3 al 47.

-----Se pasa al tratamiento del punto 3 Asuntos entrados con despacho de Comisión. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. FBCB-1063880-21: Decanato eleva la Memoria 2020, que recopila las acciones llevadas a cabo por las áreas de Gestión de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas y Escuela Superior de Sanidad, durante el año 2020.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda, sugieren aprobar la Memoria 2020 elevada por Decanato. Antes de someter el asunto a votación, la señora Decana comenta que este documento era oportuno ponerlo a consideración del Consejo Directivo, ya que refleja todas las acciones realizadas durante un año tan particular como lo fue el 2020. Seguidamente y ante una caída en la conexión, asume la presidencia el señor Vicedecano. Toma la palabra el Consejero BOERO para destacar que en la memoria quedó visualizado el esfuerzo puesto de manifiesto en un año tan particular como fue el 2020. Continúa expresando: "Hoy, con el diario



del lunes podemos planificar este año, a pesar de las condiciones que se presentan. El año pasado, a esta altura estábamos en pleno desarrollo de la pandemia con muchas incertidumbres y con decisiones que había que tomar sobre la marcha, sobre el proceso de formación de nuestros recursos humanos y de gestión, asegurando algunas cuestiones que veníamos trabajando en la Facultad. Seguramente en esta memoria se puede ver el esfuerzo hecho por los equipos de gestión de la facultad y que nosotros tuvimos la posibilidad de acompañar dando el marco normativo, desde el cursado virtual, que fue todo un desafío para los docentes y alumnos, las correlatividades que hubo que modificar y la reformulación del calendario académico, lo que fue sumamente complejo. Todos estos hechos que quedan plasmados en la memoria y que la Decana sometió a consideración del Consejo Directivo, es una forma de mostrarnos el esfuerzo realizado para obtener los logros, como los graduados que tuvimos el año pasado y las acciones académicas que se pudieron concretar. Apoyo cada uno de los puntos de la memoria y si bien algunos de nosotros tuvimos que escribirla desde nuestro lugar en la gestión, en esta oportunidad no me voy a abstener de votarla, sino que la voy a votar convencido de que representa desde mi lugar en el Estamento Docente, a un gran grupo de docentes y a un equipo de gestión que supo estar a la altura de las circunstancias", finaliza. La Consejera GARCIA y el Consejero ROSSIN, se suman a las palabras del Consejero BOERO. Sometido a consideración, resulta Aprobado.

-----Acto seguido, retoma la presidencia la señora Decana y continúa con el desarrollo del orden del día. Por Prosecretaría se da lectura:

Expte. FBCB-1064071-21: Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE eleva el Acta de las elecciones llevadas a cabo el día 22 de abril de 2021, para cubrir los cargos de Director y Subdirector del Centro Biotecnológico del Litoral (FBCB-UNL), por el período 9 de mayo de 2021 al 8 de mayo de 2023, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de creación y funcionamiento de agrupamientos de docentes-investigadores de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas y Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo", aprobado por Resolución CD N°1087/17.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren designar a la Dra. Marina ETCHEVERRIGARAY y al Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE como Directora y Subdirector del Centro Biotecnológico del Litoral (FBCB-UNL) respectivamente, a partir del 9 de mayo de 2021 y hasta el 8 de mayo de 2023, y al Dr. Claudio César PRIETO como Secretario del mencionado Centro, por idéntico período. Aprobado por mayoría con la abstención del Consejero KRATJE. Los asuntos 3 y 4 se tratan en bloque por ser pedidos de avales institucionales:

Expte. FBCB-1063709-21: Secretario General de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Misiones, Dr. Pedro Darío ZAPATA, solicita el auspicio y la colaboración en la difusión del 6º Simposio Argentino de Procesos Biotecnológicos (SAPROBIO 2021) a llevarse a cabo del 4 al 6 de agosto de 2021, con una modalidad virtual, así como la posibilidad de sumar el logo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas en la página del evento.

Las Comisiones de Ciencia y Técnica y de Extensión y de Enseñanza, sugieren otorgar el auspicio mencionado.

Expte. FBCB-1064148-21: Consejeros Directivos de la Agrupación Franja Morada solicitan el aval institucional y justificación de inasistencias para el Congreso de Estudiantes de Terapia Ocupacional, a realizarse de manera virtual los días 7 y 8 de mayo de 2021, por plataforma Zoom.

La Comisión de Enseñanza, sugiere otorgar el aval solicitado y justificar las inasistencias a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional que participen del evento. Sometidos a consideración, resultan aprobados por unanimidad los asuntos 3 y 4.

Los asuntos 5 y 6 se tratan en bloque por ser renunciadas presentadas por docentes de la Facultad y de la ESS:



Expte. FBCB- 1054040-21: T.O. Silvia Marcela ROSSI, eleva la renuncia a partir del 1º de julio de 2021, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple (ordinario), con desempeño de funciones en el Seminario de Ocupación “Juego, ocio y participación social en adultos y adultos mayores” de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la T.O. Silvia Marcela ROSSI, a partir del 1º de julio de 2021.

Expte. FBCB-1062429-21: Dra. Nilda Raquel MARSILI, presenta la renuncia condicionada según lo dispuesto por el Decreto 8820/62, a partir del 1º de abril de 2021, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva (ordinario) en uso de licencia por incompatibilidad, y Profesor Asociado dedicación Exclusiva “A” (contrato), ambos con desempeño de funciones en la cátedra de Química Analítica II.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia condicionada según lo dispuesto en el Decreto 8820/62 presentada por la Dra. Nilda Raquel MARSILI, a partir del 1º de abril de 2021. Sometidos a consideración, resultan aprobados por unanimidad los asuntos 5 y 6.

Los asuntos 7 al 9, son solicitudes de licencias docentes y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1055152-21: Departamento Personal informa que corresponde acordar a la Bioq. Adriana Mabel PAONESSA, licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (ordinario), con desempeño de funciones en la cátedra de Toxicología, Farmacología y Bioquímica Legal, a partir del 1º de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022.

Expte. FBCB-1055150-21: Departamento Personal informa que corresponde acordar al Bioq. Carlos Raúl MASTANDREA, licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple (ordinario), con desempeño de funciones en la cátedra de Toxicología, Farmacología y Bioquímica Legal, a partir del 1º de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022.

Expte. FBCB-1061305-21: Dr. Álvaro Sebastián SIANO, solicita licencia con goce de haberes por razones de estudios, en su cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (contrato), con desempeño de funciones en el Departamento de Química Orgánica, a partir del 2 de junio de 2021 y hasta el 7 de diciembre de 2021.

En todos los casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobados por unanimidad, los asuntos 7 al 9.

Expte. FBCB-1064419-21: Mag. María Liliana ROLDÁN eleva el programa del Curso “Infecciones Respiratorias I y II”, bajo la Dirección del Dr. Carlos VAY, para la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el presente curso y otorgarle 1,5 UCA. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° FBCB-1057202-21: Secretaría de Ciencia y Técnica informa que se ha deslizado un error en el artículo 1º de la Resolución CD N° 329, de fecha 7 de abril de 2021 y solicita su rectificación, dejando establecido que Belén Estefanía CUATRIN es alumna de la carrera de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 12 al 14 son referidos a temas de posgrado y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1063587-21: Bioq. Silvia Teresa PERETTI, solicita la acreditación del curso “Inmunología celular” dictado por la Asociación Bioquímica Argentina y el módulo de “Microbiología Básica” de la Academia de Microbiología Latam”, para homologar el Módulo 2: “Relación hospedero – agente infeccioso: generalidades”, correspondiente al Ciclo de Formación Superior de la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere homologar a la Bioq. Silvia Teresa PERETTI el Módulo 2: “Relación hospedero – agente infeccioso: generalidades” y acreditar 23 horas



correspondientes al Ciclo de Formación Superior de la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica.

Expte. FBCB-1061287-21: Lic. Pedro HIERREZUELO CARDET, admitido por Resolución CD N° 992/16, solicita la incorporación del Dr. Federico VENTOSINOS, como Codirector de su Tesis de la carrera de Doctorado en Física.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere designar al Dr. Federico VENTOSINOS, como Codirector del alumno de la carrera de Doctorado en Física, Lic. Pedro HIERREZUELO CARDET.

Expte. FBCB-1062852-21: Mag. Anderzon Felipe PALECHOR OCAMPO, admitido por Resolución CD N° 716/17, solicita el cambio de Codirector de su Tesis de la carrera de Doctorado en Física.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere designar al Dr. Federico VENTOSINOS, como Codirector del alumno de la carrera de Doctorado en Física, Mag. Anderzon Felipe PALECHOR OCAMPO. Sometidos a consideración, resultan aprobados por unanimidad los asuntos 12 al 14.

Los asuntos 15 y 16 son designaciones de alumnos en actividades de formación extracurricular, por lo que se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1061979-21: Propuesta de designación de Nicolás ARIZPE DAVID, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo en el Laboratorio de Inmunología Experimental y Laboratorio de Biología Molecular e Inmunología Aplicadas, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Evaluación de sistemas de transporte para vacunas a ARN", bajo la Dirección de la Dra. Ivana Gabriela REIDEL y la Asistencia de la Dra. Carolina Melania Isabel VEAUTE.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que sugiere la designación del alumno Nicolás ARIZPE DAVID.

Expte. FBCB-1062748-21: Propuesta de designación de Lautaro LESCHIUTTA, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo en el Laboratorio de Desarrollo Biotecnológico - Centro Biotecnológico del Litoral / FBCB, por el término de seis (6) meses, sobre el tema "Diseño, caracterización y producción de VLPs quiméricas como plataforma para el desarrollo de vacunas innovadoras", bajo la Dirección del Dr. Diego Sebastián FONTANA y la Asistencia del Lic. Ernesto Sergio GARAY.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que sugiere la designación del alumno Lautaro LESCHIUTTA. Aprobados por unanimidad, los asuntos 15 y 16.

Expte. FBCB-1015128-19: Lic. Angelina Belén LUCCA, eleva el informe final de la actividad en investigación y desarrollo, realizada en la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo", sobre el tema Sistematización de los proyectos de extensión Inquietes Derechos en movimiento (2014-2017), bajo la Dirección del Arq. Miguel Ángel VITALE y la Asistencia de la Lic. Marcela Silvina D'ANGELO, en el marco de los Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar el informe mencionado. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1058902-21: Bioq. Liliana Guadalupe GAVILÁN, eleva Planificación de la Asignatura "Inglés" de la carrera de Bioquímica.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar la planificación mencionada. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1057383-21: Mag. Ana María GONZALEZ eleva nómina de libros en carácter de donación por parte del Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe, Primera Circunscripción, con destino a la Biblioteca Centralizada "Dr. Ezio Emiliani".



La Comisión de Presupuesto y Hacienda, sugiere aceptar y agradecer a la Mag. Ana María GONZALEZ, la donación de libros por parte del Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe, Primera Circunscripción, con destino a la Biblioteca Centralizada "Dr. Ezio Emiliani. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1061479-21: Gabriel Darío POGLIESE, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.

La Comisión de Interpretación y Reglamentos, sugiere otorgar el certificado habilitante para la obtención del respectivo diploma. Aprobado por unanimidad.

-----Se pasa a tratar el punto 4: Asuntos Varios. No habiendo pedido de palabra, la señora Decana procede a hacer una síntesis del estado de situación actual en la Facultad y ESS. Se están llevando adelante los trabajos prácticos de las asignaturas en las que se los había planteado. Comenta que hubo casos de docentes y alumnos que debieron aislarse por contagio o contacto estrecho y destaca la comunicación inmediata que permitió informar rápidamente estos casos que se presentaron y tomar las medidas correspondientes, como el aislamiento preventivo de la burbuja y haber tomado contacto con distintos grupos de docentes y estudiantes. A pesar de que hace varios meses que se vienen desarrollando actividades, los contagios se dieron fuera del ámbito de la Facultad, lo que se significa que se están cumpliendo los protocolos y las medidas de seguridad y las actividades se desarrollan de acuerdo a las pautas que se fijaron. En cuanto a las actividades de investigación son aproximadamente entre ciento veinte y ciento treinta docentes investigadores que están habilitados para realizar investigación en el ámbito de la Facultad, las que se están llevando a cabo de manera organizada y ordenada de acuerdo a la capacidad de cada uno de los laboratorios, con el correspondiente resguardo de los protocolos y cumpliendo con el distanciamiento obligatorio. Hasta el momento no hubo ningún caso de conflicto o situación que no haya podido ser resuelta en este período, en lo que hace a las actividades presenciales. El ámbito de la Facultad está tranquilo, con los pasillos vacíos, la mayoría de las actividades se realizan de manera virtual y se aspira a que esta situación se siga prolongando en el tiempo. En cuanto al personal no docente, desarrolla sus tareas de acuerdo a las pautas que se van estableciendo, cumpliendo las normativas y condiciones de aquellos que pueden hacer diariamente el trabajo presencial y también de aquellos que se encuentran en un régimen especial de asistencia al trabajo. La universidad, en la medida en que la situación sanitaria en la ciudad se mantenga dentro de los parámetros que se vienen manejando, va a seguir apostando por el sostenimiento de las actividades presenciales. En cuanto a las prácticas en los efectores, se ha tenido buena receptividad. Los alumnos de práctica profesional de Bioquímica que habían quedado rezagados, acaban de terminar la práctica final que no se pudo hacer el año pasado y está previsto que el lunes comience una nueva tanda de estudiantes. Las tesinas que implican el trabajo de laboratorio, se están llevando adelante en función de los aforos de cada laboratorio. A pesar que las condiciones de contexto son complejas, se sostienen las actividades según lo planteado para el desarrollo de este cuatrimestre. La recuperación de los trabajos prácticos está programada hasta el mes de junio. Con respecto a los exámenes y para garantizar las mismas condiciones para todos los alumnos, el turno de abril se realizó bajo la modalidad virtual. Hay algunas cátedras que han pedido una forma excepcional con cierta previsibilidad para tomar exámenes en forma presencial. Estas situaciones puntuales deben ser analizadas con bastante anterioridad para determinar si están dadas las condiciones. Cuando se habilita una actividad en forma presencial, se debe desarrollar de esa manera para todas las personas que estén involucradas, es decir, no se puede desarrollar una evaluación en las dos modalidades y eso fue hablado con los docentes para que lo tengan en cuenta. No se niegan las actividades presenciales, pero sí es precisa una diagramación con anticipación para prever las condiciones que están dadas, antes del visto bueno. Mañana hay una reunión con el Rector para evaluar la situación Covid y si hay algún cambio, se va a comunicar. Se han llevado adelante defensa de trabajos finales, tesinas y tesis doctorales de la misma forma que el año pasado, así que dentro de la situación

**2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein**



de contexto, estamos muy satisfechos de cómo se está trabajando hacia el interior de la unidad académica. Agrega: “es todo lo que tengo para informarles y por supuesto agradecerles a ustedes que nos acompañan en la toma de decisiones durante todo este tiempo. Estamos contentos de haber permitido que cada uno avance hacia el logro de tan ansiado título universitario, así que muchas gracias por este acompañamiento. Sigán cuidándose con responsabilidad”, finaliza.

-----Siendo las 15,50 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se procede a fijar la fecha y la hora de la próxima reunión para el miércoles 19 de mayo, a las 15 horas y se da por finalizada la sesión.-----

-----La presente acta que consta de ocho (8) fojas útiles, es la transcripción de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, realizada de manera virtual mediante plataforma Zoom.-----

.....
Téc. Adriana Vidaechea - Secretaria

.....
Bioq. Adriana Ortolani - Decana